



IU reclama un 'no' rotundo al dragado del río, sin medias tintas ni dobleces políticos equidistantes en Sanlúcar, en Sevilla y en Madrid Rafael Terán, candidato a la Alcaldía de Sanlúcar por IU, junto a otros miembros de la lista electoral de esta fuerza política asistieron a la conferencia sobre las consecuencias de las actividades humanas en el estuario del río Guadalquivir, que corrió a cargo del catedrático de la Universidad de Granada y director del Centro Andaluz de Medio Ambiente, Miguel Ángel Losada, bajo la organización de Ecologistas en Acción.

Una vez analizados los datos ofrecidos en esta interesantísima ponencia, IU comparte plenamente las conclusiones sobre los efectos que están llevando al estuario del río a un desequilibrio ecológico de difícil recuperación si no se ponen inmediatamente los remedios necesarios para paliar, en la medida de lo posible, este deterioro.

Para IU, la delicada situación medioambiental en la que se encuentra el estuario obliga a reflexionar sobre el funcionamiento de la presa de Alcalá del Río, que, junto con el excesivo regadío, está provocando más entrada de agua salada, con el consiguiente aumento de la salinidad en el estuario; así como hace imprescindible recuperar las zonas inundables y, por supuesto, desechar el nuevo dragado previsto. Estas tres cuestiones son importantísimas para que el deterioro del estuario no siga creciendo al ritmo al que lo está haciendo en la actualidad y sea ya imposible su recuperación.

Los dragados fuerzan una mayor erosión de los bordes del estuario. Funcionan como un helicoides que va modificando las curvas de los meandros del estuario. Por ejemplo, se está erosionando fuertemente toda la parte de Bonanza mientras que la Punta de Malandar se desplaza hacia el interior del estuario. Incluso se está erosionando notablemente el Paseo Marítimo de Matalascañas. Todo esto nos hace recordar, una vez más, que los humanos no debemos

ir contra el medio natural. No es sostenible en el tiempo y, además, supone una gran pérdida de dinero. No se puede dragar más allá de lo que se hace actualmente. Un dragado de ocho metros en lugar de seis significaría alterar un equilibrio inestable con fatales consecuencias sobre la dinámica del estuario. Significaría destrozar la poca vida que queda en ciertas partes del río Guadalquivir y alterar la dinámica de erosiones de las riberas. Se alteraría todo el actual sistema de cauces del agua con unas consecuencias impredecibles a medio plazo. La continuidad de la actual draga de mantenimiento a seis metros se justifica para evitar la inundación de los arrozales.

En definitiva, la intervención del hombre sobre los espacios naturales debe ser respetuosa. En este caso, el crecimiento especulativo del área metropolitana de Sevilla no justifica la puesta en riesgo del hábitat natural de las marismas del Guadalquivir, de las potencialidades pesqueras del estuario y de las posibilidades turísticas de Sanlúcar y otras poblaciones situadas en el Bajo Guadalquivir.

El candidato de IU a la Alcaldía, Rafael Terán, considera que ante el hecho de poner en serio riesgo el espacio natural del estuario del Guadalquivir y sus potencialidades económicas para Sanlúcar no cabe indemnización alguna que la pueda compensar, tal y como la Alcaldesa planteó irresponsablemente en su día.

La única respuesta coherente con el respeto al medio ambiente del estuario y con la defensa de los intereses de Sanlúcar es manifestar un rotundo NO AL DRAGADO del río sin medias tintas ni dobleces políticos equidistantes aquí, en Sevilla y en Madrid.